Pablo Rueda Rodríguez-Vila NOTARIO C/. Colón, 33-35, 1° 36.201-VIGO Tlfnos.: 986 224 583/4

Fax: 986 438 778



EDICTO

Yo, PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REANUDACIÓN DE TRACTO SUCESIVO DE FINCA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD de fecha 27 de noviembre de 2024, número 3.211 de mi protocolo, iniciada a instancia de DON JOSÉ MORAIS RODRÍGUEZ y DOÑA TERESA FERREIRA CARRERA (mayores de edad, casados en régimen de gananciales, carnicero y auxiliar de enfermería, con domicilio en O Porriño, Budiño, lugar de Picouzo, 42, Cruz, (36475); y con DD.NN.I. números 35.552.801-E y 35.551.391-S), con la finalidad de reanudar el tracto registral sobre la finca que tiene la siguiente descripción:

"URBANA: SEIS-Ñ.- Local destinado a fines comerciales o industriales situado en la PLANTA QUINTA del edificio número 41 de la ronda de Don Bosco, con frentes a la calle del Progreso, a la ronda de Don Bosco y a la calle de Velázquez Moreno, de Vigo. Mide 13,07 m². Linda por todos los vientos con resto de local matriz, por el Norte y el Oeste en zona de paso y acceso, por el Sur, local que será el número 27; y por el Este, con el local que será el número 35. En un plano de parcelación general en el régimen interior del local matriz está señalado con el NÚMERO VEINTIOCHO.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: Doscientas dieciséis milésimas por ciento".

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Consta inscrita a nombre de DON CLEMENTE LÓPEZ CASQUEIRO y DOÑA RAMONA MAQUIEIRA DE CASTRO en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, en el tomo y libro 1, folio 231, finca 52.669, inscripción 1^a.

CATASTRO: Está catastrada con la referencia catastral 3061201NG2736S0123GH, a nombre de DON CLEMENTE LÓPEZ CASQUEIRO y DOÑA RAMONA MAQUIEIRA DE CASTRO.

Lo que se pone en conocimiento para cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente o que se crea con igual o mejor derecho que la promotora del referido Expediente de Reanudación de Tracto, para que en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio puedan comparecer en mi Notaría (sita en calle de Colón, número

33-35, 1°, Vigo) y alegar lo que estimaren oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.